MUNICIPALIDAD DE KATUETE
DPTO. CANINDEYU

Katueté, 23 de agosto de 2021.

Señor
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Katueté, se dirige a Usted, dando cumplimiento a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, a fin de contestar las observaciones realizadas al **PBC del llamado por Contratación Directa N°23/21 ID N°400.938 para la Adquisición de Combustible y Lubricantes.**

Observación 1: Con relación a la acreditación de la capacidad financiera, se solicita se justifique razonablemente porque no han sido considerados los demás tipos de contribuyentes (Ej. IRAGRO, IRP, IRPC, IRACIS…según el caso)

Respuesta 1: Observación Subsanada mediante Adenda N° 1 al mencionado PBC.

Observación 2: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad técnica podría resultar limitante/excluyente.

Respuesta 2: Observación Subsanada mediante Adenda N° 1 al mencionado PBC.

Observación 3: Se solicita a la convocante que el plan de entrega se ajuste al mecanismo establecido en las normativas vigentes.

Respuesta 3: Observación Subsanada mediante Adenda N° 1 al mencionado PBC.

Observación 4: Se solicita a la Convocante cargar de forma correcta los datos a quienes se le ha cursado la invitación para la participación del presente proceso licitatorio.

Respuesta 4: Observación Subsanada modificado en el SIPC.

Observación 5: Se solicita a la convocante remitir el documento firmado y/o con las aclaraciones de firmas correspondientes.

Respuesta 5: Observación Subsanada se remite copia e CDP con la Aclaración correspondiente.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C. Municipalidad de Katueté

FRANCISCO A. BRITEZ FARIÑA
Encargado UOC
Municipalidad de Katueté